



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

AVISO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL -
CUCUTA**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 277 de la Ley 1437 de 2011, informa a toda la comunidad la existencia del siguiente proceso:

EXPEDIENTE: RAD. N° 54001-33-33-003-2020-00204-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

DEMANDANTE: EDINSON SÁNCHEZ YANEZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER Y LISSET YURANY BAYONA VILLAREAL

ACTOS DEMANDANDOS:

Nulidad del acto de elección de la Personera de Puerto Santander LISSET YURANY BAYONA VILLAREAL, electa y posesionada por la plenaria del Concejo de Puerto Santander el 1 de septiembre de 2020.

FECHA AUTO ADMISORIO: 13 DE OCTUBRE DE 2020

Se libra el presente aviso a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Se fija el presente aviso a los **VEINTE (20) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020**, a las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)** en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62e1ad90e0a876ae4491f92f5fd66acb39c6aa03239f21b75c0630374f1b799f

Documento generado en 20/10/2020 02:03:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>